



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE CLAVELES
PARA ENTREGAR EN ACTIVIDADES DEL
DÍA DE LA MADRE.

LA HIGUERA,

09 MAYO 2013

DECRETO EXENTO : **014,73**

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la letra "j" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

- 1) La solicitud presentada por la Junta de Vecinos N° 18 de la localidad de Chungungo;
- 2) Los costos excesivos de la evaluación de la oferta desde el punto de vista financiero y la utilización de los Recursos Humanos en viajar a La Serena a cotizar, como sigue en la siguiente tabla :

RECURSOS HUMANOS	
VIÁTICO ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$14.752 POR DÍA DE COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$ 17.864 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE EN COTIZAR, ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN LA COTIZACIÓN EN LA CIUDAD DE LA SERENA O COQUIMBO.
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$ 15.313 POR 6 HORAS APROXIMADAMENTE EN CONFECCIONAR LOS DECRETOS, SACAR FIRMAS, NUMERACIÓN DE DECRETOS Y POSTERIOR CONFECCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS EN MERCADO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA.
VIÁTICO CHOFER	\$ 14.752 POR DÍA EN TRASLADO DE ENCARGADA DE ADQUISICIONES LLEVARLA A LOS DIVERSOS LUGARES Y ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS CHOFER	\$ 12.761 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE TRASLADANDO A ENCARGADA DE ADQUISICIONES.
COMBUSTIBLE	\$ 15.000 APROXIMADAMENTE POR 25 LITROS A \$ 600 PESOS IDA A LA SERENA Y REGRESO A LA HIGUERA.
TOTAL GASTADO EN IR A COTIZAR	\$ 90.442

- 3) La Cotización presentada por el oferente;

DECRETO

- 1) Autorícese Adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "CLAVELES DÍA DE LA MADRE" al proveedor **MARIA ESPINOZA ROJAS.**, R.U.T.: , por un monto de \$ 25.000,00.-, impuesto incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008 denominada "Premios y otros" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



Secretario
Municipal

MDA
SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
*

Distribución :

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
MPB/SDA/ebp.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA